

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

4405 *Resolución de 13 de febrero de 2025, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas.*

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueba los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena,

Este Rectorado, resuelve ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE) y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (BORM), del actual plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas (MBA), que quedará estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

La presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023), pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación o publicación de la presente resolución, o, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente de la fecha de notificación o publicación de la presente resolución.

Cartagena, 13 de febrero de 2025.–El Rector, Mathieu Kessler Neyer.

ANEXO

Modificación plan de estudios

Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas (MBA)

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Ámbito de conocimiento al que se adscribe el título: Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo.
3. Implantación del plan de estudios: El primer curso de implantación de esta modificación será 2025/2026. El calendario de implantación está recogido en la memoria del título.
4. Estructura de las enseñanzas:

Carácter asignatura	Créditos ECTS
Obligatorias.	40
Optativas.	12
Trabajo Fin de Máster.	8
Total.	60

5. Resumen de las materias que constituyen el Máster y su distribución en ECTS:

Abreviaturas: B: Asignatura obligatoria, O: Asignatura optativa, TFM: Trabajo Fin de Máster.

Módulos	Materias/asignaturas	ECTS	Carácter
Instrumentos de Administración y Dirección de Empresas.	Organización de Empresas.	4	B
	Análisis Económico de la Empresa.	4	B
	Régimen Jurídico de la Actividad Empresarial.	4	B
	Fiscalidad Empresarial.	4	B
	Habilidades Directivas.	4	B
Marketing, Finanzas y Sistemas Avanzados de Gestión de Empresas.	Dirección Financiera.	4	B
	Marketing.	4	B
	Sistemas Avanzados de Gestión de Empresas.	4	B
	Sistemas de Información Contable para la Gestión Empresarial.	4	B
	Herramientas Cuantitativo-Informáticas para la toma de Decisiones en la Empresa.	4	B
Especialización.	Control de Costes y Planificación Financiera.	4	O
	E-Business y Comercio Electrónico.	4	O
	Valoración de Empresas.	4	O
	Evaluación de Impacto Económico y Aplicaciones del Análisis Coste-Beneficio.	4	O
	Big Data Analytics para la Gestión Empresarial Avanzada.	4	O
Prácticas académicas externas.	Prácticas académicas externas.	8	O
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	8	TFM